



Ley de Telecomunicaciones acabará con la libertad de expresión en redes sociales, dice la oposición

Mientras legisladores de oposición expresan su rechazo a la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pues aseguran que con ella se acabará la libertad de expresión en redes sociales, los de la 4T defienden el proyecto, sin que los diputados conozcan aún su contenido.

NO ES "LEY MORDAZA", ASEGURA MORENA

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión signifique una "Ley mordaza".

En entrevista, el parlamentario confió en que se hayan llegado a consenso en el dictamen de la reforma que se habrá de discutir en el periodo extraordinario que iniciará el 23 de junio.

"Vamos a esperar ese proyecto, lo tiene el Senado de la República, creo que hubo un conversatorio previamente y se mejoró bastante.

Espero que haya habido consensos para arribar a una buena ley, que es indispensable", aseveró.

UN INSTRUMENTO MÁS DE REPRESIÓN: PRI

Sin embargo, el líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, descalificó el dictamen de la reforma en materia de Telecomunicaciones, porque se está construyendo "una agencia Goebbeliana del nazismo".

Explicó que esta agencia "tiene facultades desde la radio y la televisión, hasta correos y telégrafos, pasando por las redes sociales y pasando también por el tema de la información, datos biométricos, investigaciones telefónicas, todo eso.

Ese es el problema, que tal vez por el momento la gente no sienta lo que viene, pero es un Estado represor el que está frente a nosotros".

ESTE PODRÍA SER EL ÚLTIMO FIN DE SEMANA CON LIBERTAD EN REDES SOCIALES: PAN

Por su parte, el líder de los diputados del PAN, Elías Lixa, denunció que hasta ahora se desconoce el dictamen de la reforma.

Recordó que la iniciativa que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum era absolutamente intransitable, violatoria de la libertad de expresión, incluía barbaridades como el



artículo 109, que le permitía al gobierno bloquear plataformas digitales.

“Se hicieron una serie de conversatorios. Se escuchó a la sociedad civil. Se escuchó a la oposición, pero es hora de que no hay dictamen, no conocemos los términos en los que se va a someter a votación del Pleno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados”, acusó. Dijo que es muy probable que ni siquiera el oficialismo tenga todavía la versión final.

“Entonces otra vez, no es que sea ilegal, es que es absolutamente desaseado, precipitado y contrario a las buenas prácticas legislativas convocar a un periodo extraordinario cuando ni siquiera han transparentado los términos de los documentos que vamos a votar”.

Por último, advirtió que a lo mejor este es el último fin de semana con libertad en redes sociales, porque todavía no retiran ni el artículo 109.



Foto Cuartoscuro